

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BROKER BALUARTE CIA.LTDA.  
CELEBRADA EL DIA 28 DE AGOSTO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a las diez horas del cuatro de junio del dos mil veinte en el establecimiento principal de la Compañía ubicada en Urdesa, se reunió la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía BROKER BALUARTE CIA.LTDA. a la que asistieron.

1. Señora Paola Teresa López Heras en su calidad de Gerente General.
2. Señora Raquel Elena Nivelá Farfán calidad de presidente.

Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una por lo en la presente sesión se encuentra representada en la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagada el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un dólar americano por cada una.

Preside la sección la señora Raquel Elena Nivelá en su calidad de presidente de la Compañía y actúa como secretario la señora Paola López Heras Layana en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. La sra. Paola López Heras se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es ochocientos acciones de un dólar cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que se dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente.

- a) Informe de Gerente General
- b) Informe de comisario
- c) Estado de Situación financiera y Estado de Resultados Integrales
- d) Informe de auditoría.

A continuación se declara instalada la sección, disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día.

Una vez aprobada por unanimidad el temario propuesto, el Secretario de la Junta da lectura a los informes y documentos que se mencionan en los literales del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.

Con lo cual el presidente levanta a las 12:30 horas de la misma fecha y da concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas.



Paola López Heras